

ANEXO

DECLARACION DE IMPACTO AMBIENTAL

Se comunica a la ciudadanía en general que, de acuerdo con lo establecido en el artículo 17° del Decreto Supremo N° 016-2023-EM, corresponde la publicación del presente aviso, con el cual se pone a disposición la Declaración de Impacto Ambiental del Proyecto “Nueva Línea de Transmisión 60 KV Cantera -San Vicente”

En tal sentido, corresponde su publicación en atención a los criterios contenidos en el numeral 17.4° del artículo 17° del Reglamento para la Participación Ciudadana para la realización de Actividades Eléctricas, aprobado mediante Decreto Supremo N° 016-2023-EM

El titular del proyecto es la empresa **LUZ DEL SUR S.A.A.**

Ubicación

Distritos : San Vicente de Cañete, Imperial y Nuevo Imperial.
Provincia : Cañete
Departamento : Lima

La **Declaración de Impacto Ambiental** podrá ser consultado en:

- a) La Dirección Regional de Energía y Minas del Gobierno Regional de Lima, sito sector Agua Dulce, Huacho, provincia de Huaura, departamento de Lima.
- b) Municipalidad Provincial de Cañete
- c) Municipalidad Distrital de San Vicente de Cañete, Imperial y Nuevo Imperial

El plazo Límite para formular aportes, comentarios, aportes u observaciones es de 10 días hábiles, luego de ser publicado de manera física y digital el presente formato en el diario de mayor circulación de la localidad o localidades que comprende el AI, los cuales podrán ser remitidos a la DREM Lima a través del correo rvirhuez@regionlima.gob.pe

Los interesados podrán solicitar una copia de la **Declaración de Impacto Ambiental** del Proyecto “Nueva Línea de Transmisión 60 KV Cantera -San Vicente”, a la DREM del GORE, de conformidad con el Texto Único Ordenado de la Ley N° 27806, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, aprobado mediante Decreto Supremo N° 021-2019-JUS y el Decreto Supremo N° 164-2020-PCM, Decreto Supremo que aprueba el Procedimiento Administrativo Estandarizado de Acceso a la Información Pública creada u obtenida por la entidad, que se encuentre en su posesión o bajo su control.

Dirección Regional de Energía y Minas de Lima



GOBIERNO REGIONAL DE LIMA

ING. RICARDO VIRHUEZ EVANGELISTA
DIRECTOR REGIONAL DE ENERGÍA Y MINAS

GOBIERNO REGIONAL DE LIMA
DIRECCIÓN REGIONAL DE ENERGÍA Y MINAS

Sector Agua Dulce, Huacho